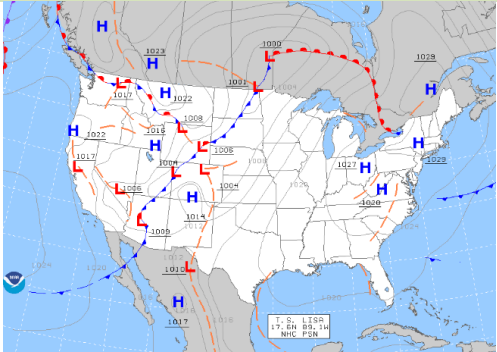
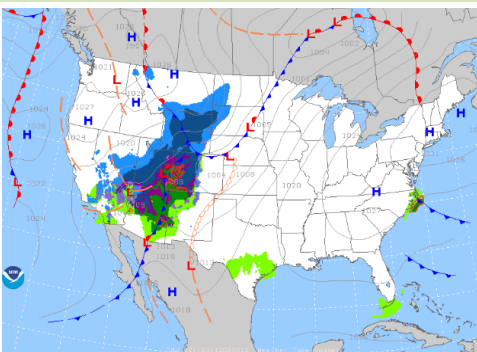
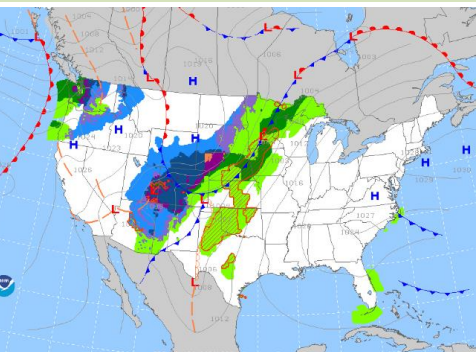


## AVISO NÁUTICO No. 629/2022

### TEMPORAL PREVISTO HASTA EL 5 DE NOVIEMBRE PARA LAS COSTAS Y ZONAS MARÍTIMA DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA, SONORA, SINALOA Y GOLFO DE CALIFORNIA

<b>Fecha: 2/11/2022</b>	Estado Costeros y zonas marítimas de la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa y Golfo de California		
<b>En seguimiento</b>	Al Aviso Náutico No. 620 del 1° de noviembre del 2022		
Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):	Rosarito, B.C., Puerto Peñasco, Son.		
Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):	Rosarito, San Felipe, B.C., Puerto Peñasco, Puerto Libertad, Golfo de Santa Clara, Bahía Kino, Son.		
			
Cortesía: NOAA	2200 hrs 2/11/22	0600 hrs 3/11/22	1800 hrs 3/11/22

#### Pronóstico para el miércoles 2 de noviembre:

- Frente frío N. 7** se extiende desde Arizona, E.U.A., cruza Sonora, región norte del Golfo de California hasta la región sur de Baja California, se desplaza hacia el sureste favoreciendo cielo nublado y la probabilidad de algunas lluvias ligeras, asociados con actividad eléctrica.
- El gradiente de presión** generado por el sistema de **alta presión** que dominará la región nor-oriental del Océano Pacífico y el sistema de **baja presión** sobre la región occidental de los Estados Unidos y noroeste del territorio mexicano, en combinación con los efectos de **la corriente en chorro**, mantendrán que el viento oscile del noroeste, oeste y suroeste con rachas que podrán superar los 32 nudos (60 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mt) en costas y de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en zonas marítimas de **Baja California, Sonora, región norte y centro del Golfo de California**.

#### Pronóstico para el jueves 3 y viernes 4 de noviembre:

- Frente frío N. 7** se extenderá desde Arizona, E.U.A., cruza Sonora, región norte del Golfo de California hasta la región sur de Baja California, favoreciendo cielo nublado y la probabilidad de lluvias ligeras, asociados con actividad eléctrica en Sonora, región norte de Sinaloa, región central del Golfo de California y región norte de Baja California Sur.
- El gradiente de presión** mantendrá que el viento sea del noroeste con rachas de 35 a 40 nudos (65 a 74 kph) y oleaje de 9 a 12 pies (2.7 a 3.6 mts) en costas y mayor a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas de **Baja California, Sonora, región norte y centro del Golfo de California**.
- Para las **costas y zonas marítimas de la región occidental y noreste de Baja California Sur y norte de Sinaloa** el **gradiente de presión** favorecerá que el viento prevalezca del noroeste con rachas de 27 a 32 nudos (50 a 60 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) en costas y mayor a los 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas, sin descartar la presencia de corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.
- El **gradiente de presión** también favorecerá viento del noroeste con racha de 22 a 27 nudos (40 a 50 kph), oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts) y superior a lo 10 pies (3.0 mts) en zonas marítimas, de las **costas y zonas marítimas de la región sureste de Baja California, región sur de Sinaloa y región sur del Golfo de California** presentándose marejada y corrientes de resaca en dársenas, bahías, muelles y playas.

#### Pronóstico para el sábado 5 de noviembre:

No se puede vencer a quien no sabe rendirse (Babe Ruth)

Máxima Operatividad de la Secretaría de Marina-Armada de México

**E.** Para las costas y zonas marítimas de la Península de Baja California, Sonora, Sinaloa y Golfo de California el viento prevalecerá del norte y noroeste de 22 a 27 nudos (40 a 50 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts), condiciones que se prevén disminuyan paulatinamente durante la tarde/noche del citado sábado.

**F.** Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este sistema, así como atender las recomendaciones de la **Autoridad Marítima Nacional**.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>